



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE  
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Madrid, 30 de Abril de 2008

**Informe de la Presidenta de la Comisión de Auditoría**

**Dña. Margarita Prat**

- I -

Señoras y señores accionistas,

Buenos días a todos y gracias por asistir a la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

Como Presidenta de la Comisión de Auditoría de la Sociedad trataré de resumir de forma breve las actividades que esta Comisión, en el ámbito de las competencias que le atribuyen los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, ha desarrollado en las doce (12) reuniones que ha celebrado en el ejercicio 2007. Estas actividades están detalladas en el Informe de actividades de la Comisión de Auditoría, que les ha sido entregado entre la documentación de la presente Junta General ordinaria de Accionistas y que también se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad.

Antes de referirme a las actividades que la Comisión realiza de forma periódica, quiero aludir a tres asuntos del ámbito de su competencia que han sido tratados por primera vez por la Comisión en el ejercicio 2007.

- II -

En primer lugar, **dada su competencia en la supervisión de los sistemas de control de riesgos**, la Comisión de Auditoría ha considerado oportuno recibir información sistemática y periódica de las distintas Unidades de Negocio y Áreas Corporativas sobre la actividad que desarrollan, los riesgos que esta actividad entraña y los sistemas internos de control y gestión implantados. En este sentido, y como primer paso, la Comisión de Auditoría fue informada por el Director del Departamento de Auditoría Interna sobre el proyecto de Sistema Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es incorporar los principales procesos operativos de las sociedades del Grupo. Las comparencias de los responsables de las Unidades de Negocio están desarrollándose a lo largo del ejercicio 2008 y se dará cumplida cuenta de ellas en el Informe anual del próximo ejercicio.

Otra novedad de este ejercicio ha sido el análisis y la aprobación de las correspondientes propuestas relativas a la **baja y posterior nombramiento del responsable del Departamento de Auditoría Interna**. Para cumplir con la normativa interna de la Sociedad, la Comisión de Auditoría ha mantenido dos (2) reuniones monográficas con objeto de analizar detalladamente ambas situaciones.

Por último, la Comisión de Auditoría fue debidamente informada por un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad **de su nombramiento como Consejero en otra**

**Sociedad cotizada**, dando así cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración.

- III -

Por otro lado, con objeto de no extenderme demasiado, en relación con esta actividad periódica de la Comisión de Auditoría me limitaré a señalar que la Comisión de Auditoría **ha analizado la información pública periódica** que se ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a lo largo del ejercicio 2007.

En el mismo sentido, la Comisión ha analizado **y emitido su criterio favorable sobre las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2007**, que el Consejo de Administración ha presentado a esta Junta General de Accionistas para, en su caso, su aprobación, y ha velado para que las mismas se hayan redactado de forma que ofrezcan una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como se ha asegurado de que las mismas se presentan a esta Junta General sin salvedades.

También ha expresado su criterio favorable a la propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas.

En relación con **la supervisión del Departamento de Auditoría interna**, el Director del Departamento de Auditoría interna ha sido convocado a todas las reuniones de la Comisión, lo que ha permitido a ésta mantenerse informada y supervisar todas las actividades desarrolladas por este Departamento, así como ha aprobado el Plan de Actividades y el Presupuesto para el ejercicio 20087.

Por último, **en cuanto a la relación con los auditores externos**, el socio de Deloitte, S.L., responsable de la auditoría de BME ha acudido a las reuniones de la Comisión a las que ha sido convocado, en las que ha informado sobre los trabajos efectuados en todas las sociedades del Grupo.

Cabe destacar que el socio responsable de la auditoría de cuentas de BME ha manifestado en reiteradas ocasiones que los auditores están desarrollando sus funciones con total independencia y han contado en todo momento con la colaboración de todos los empleados de la Sociedad y del Grupo.

Como ya hizo en el ejercicio pasado, tras analizar los trabajos desarrollados por la firma Deloitte, S.L., las condiciones de su contratación y el alcance de su mandato, la

Comisión de Auditoría consideró conveniente plantear al Consejo de Administración la propuesta de elevar a la Junta General ordinaria de Accionistas la renovación de Deloitte, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado, propuesta que se incluye en el orden del día.

Muchas gracias por su atención.